

PLAN OPERATIVO PARA UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO - ESAL-

- 1. Marco Institucional del Proyecto
- 2. Productos y Resultados esperados
- 3. Descripción del Objetivo General
- 4. Objetivos Específicos
- 5. Actividades Específicas del proyecto
- 6. Cronograma de ejecución del proyecto
- 7. Costos del proyecto
- 8. Duración del Convenio

1. MARCO INSTITUCIONAL DEL PROYECTO

Este POA 2021, se enmarca en el artículo 54 de la Constitución Nacional "Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran..."; el Decreto 118 de 1957, por medio del cual se crea el SENA; la Ley 119 de 1994, la cual determinó que el SENA es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo; encargado de ofrecer y ejecutar la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país; y el Decreto 249 de 2004, por el cual se modifica la estructura del SENA.

2. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

2.1 Formación en portugués hasta a 225 aprendices SENA de los Centros de formación y regionales seleccionados, de manera virtual y/o eventualmente presencial en Centros de Formación y/o Sedes de la ESAL

2.2. Propuesta y ejecución del día de inmersión en portugués

A continuación, se relaciona la regional, centro a impactar de acuerdo con las áreas que encierran la economía naranja y la industria 4.0.

RESULTADOS ESPERADOS Enseñar al aprendiz principiante a hablar, leer y escribir en portugués, logrando un nivel de dominio Intermedio y dotarlo con las herramientas necesarias para una eficiente interacción con el cliente en este idioma.	
2.1 Regional Amazonas:	• Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas.
2 .2 Regional Casanare	• Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Yopal.
2..3. Regional Distrito Capital	• Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información (Sede Fontibón). • Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos. • Centro Diseño y Metrología.
2. 4. Regional Risaralda	• Centro de Comercio y Servicios
2. 5 Regional Santander	• Centro Agroturístico
2.6 Regional Valle	• Centro de Gestión Tecnológica de Servicios.
2.7 Regional Nariño	• Centro Sur colombiano de Logística Internacional

2.7 Día de la inmersión en portugués	Ejecución del día de inmersión en portugués. Actividades virtuales y eventualmente presenciales para ejecutar culturales, artísticas, gastronómicas, y demás que acerquen a los aprendices a la cultura de Brasil como Capoeira y Samba como instrumentos importantes de inserción social y de escenario constructivo para trabajar habilidades socioemocionales.
--------------------------------------	---

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONVENIO

Aunar esfuerzos institucionales con el fin de continuar fortaleciendo la formación en lenguas que se imparte en el SENA a aprendices mediante la enseñanza del idioma portugués, conocimiento de la cultura brasileña y el mejoramiento continuo de los procesos académicos que inciden en las acciones de formación del SENA

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.1 Fortalecer las competencias de la lengua portuguesa para hasta 225 aprendices SENA a través de sesiones programadas de manera virtual y/o eventualmente presencial de los Centros de Formación de las Regionales Amazonas, Bogotá; Distrito Capital, Casanare, Risaralda, Santander Valle y Nariño.

4.2 Realizar un ejercicio de transferencia cultural brasileña en los Centros de Formación del SENA señalados.

5. ACTIVIDADES GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL PROYECTO

Actividad	Subactividades
Ejecución de un programa de bilingüismo de 375 horas de sesiones virtuales y/o presenciales programadas en los Centros de Formación o en Sede de la ESAL dedicadas a la enseñanza de la lengua portuguesa para un total de hasta 225 aprendices SENA de las regionales seleccionadas para los niveles A1.1 Português 1 (65 horas) A1 Português 2 (65 horas) A2 português 3 (70 horas) B.1 1 Português 4 (88 horas) B1 Português 5 (87 horas) Cada módulo incluye 50 horas de clases virtuales, más plataforma Virtual, elaboración de proyecto acerca de la cultura y la identidad brasileña y trabajo autónomo.	1. Realizar la convocatoria a través de criterios y el número de cupos de acuerdo a las Regionales y Centros de Formación dispuestos para el Convenio. 2. Criterios de selección de los aprendices serán: a) Hacer parte de los programas de formación titulada de la convocatoria b) Estar en periodo lectivo de mayo a diciembre 2021 c) Contar con herramientas virtuales, acceso a internet, computadores o herramientas TICs en sus domicilios o residencias para adelantar las sesiones d) Carta de compromiso suscrito ante el Centro de Formación para cumplir los horarios dispuestos. 3. Inscripción y envío de listados oficiales a la ESAL 4. Entrega de libros dispuestos a través de los Centros de Formación. 5. Inicio de clases hasta completar 250 horas de formación virtual/presencial y presentación de examen diagnóstico nivel A1.1, A1, A2, B1.1, B1

6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Selección de regionales y Centros de formación beneficiarios									
Suscripción del Convenio									

Selección de Aprendices									
Inicio									
ejecución									
Terminación									

CURSO	NIVEL	CURSO ESAL	HORAS PRESENCIALES	PLATAFORMA	PROYECTO	TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS CURSO	HORAS ACUMULADAS
Conocimientos Académicos en Lengua portuguesa, Cultura y Civilización Brasileña	A1.1	P1	50	10	5	0	65	65
	A1	P2	50	10	5	0	65	130
	A2	P3	50	15	5	0	70	200
	B1.1	P4	50	25	13	0	88	288
	B1	P5	50	25	12	0	87	375

Alcance de la Formación en Nivel A1.1, A2, B1.1 y B.1

El convenio pretende tomar el modelo de enseñanza de acuerdo con la división del Marco Europeo Común de Referencia para los idiomas: A1, A2, B1.

Competencias a desarrollar en el Nivel A1.1 /A1

El aspirante puede comprender y utilizar expresiones familiares y cotidianas cortas, así como enunciados simples con el objetivo de satisfacer necesidades concretas. Además, puede comunicarse de forma sencilla si el interlocutor habla lenta, claramente y está dispuesto a repetir cada vez que sea necesario.

El aspirante debe poseer un repertorio elemental de palabras y de expresiones sencillas y de uso frecuente relativas a situaciones familiares y conocidas, tanto en la oralidad como en la escritura.

Competencias a desarrollar en el Nivel A2

El aspirante puede comprender y utilizar expresiones de uso frecuente, así como enunciados simples con el objetivo de satisfacer necesidades concretas. Además, puede comunicarse de forma sencilla si el interlocutor habla claramente y con necesidad de repeticiones menos frecuentes.

Es capaz de describir eventos en el presente, futuro y pasado.

El aspirante posee un repertorio básico de palabras y expresiones sencillas relativas a situaciones familiares, incluyendo estudios, amigos y entretenimiento, tanto en la oralidad como en la escritura.

Competencias a desarrollar en el Nivel B1.1 /B1

El aspirante puede comprender y utilizar expresiones incluyendo algunas de uso menos frecuente. Además, puede transmitir y comprender más detalles casi sin necesidad de repeticiones.

Puede relatar experiencias, acontecimientos, planes como también sus deseos y aspiraciones. Es capaz de emitir y defender sus opiniones.

El aspirante posee un repertorio mayor de palabras y expresiones relativas a situaciones familiares, incluyendo estudios, amigos y entretenimiento, tanto en la oralidad como en la escritura.

Examen diagnóstico para Nivel A1.1, A1, A2 y B1

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCEDIMIENTO ELABORACION DE CONVENIOS Y DOCUMENTOS CONVENCIONALES DE CONVENIOS PLAN OPERATIVO PARA CONVENIOS	Versión: 01
		Fecha: 14-11-2013
		Código: F003-P001-GCCON

7. COSTOS DEL PROYECTO

El SENA realizará un aporte al convenio que se celebre hasta por la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (COP \$300.000.000) en dinero.

Aporte de la ESAL: la Entidad Sin Ánimo de Lucro realizará una oferta de contrapartida en dinero o especie verificable.

Apropiación presupuestal: El valor de los aportes del SENA con cargo al presupuesto de la actual vigencia, se encuentra amparado en conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: **CDP No. 19921 del 11 de marzo de 2021.**

8. DURACIÓN DE CONVENIO.

El convenio tendrá un término de duración hasta el 15 de diciembre de 2021, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.

En Bogotá D.C: abril de 2021

Firma por el SENA

Firma por la ESAL



ADRIANA MARIA COLMENARES
 Directora de Promoción y Relaciones Corporativas
 SENA

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
 Representante Legal
 ESAL

Aprobó: Marcela Ramos Arroyave Coordinadora Nacional de Relaciones Internacionales y Cooperación
 Revisó: Idanis Martínez –Abogada Contratista- Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas.
 Proyectó: Inés Carlota Carriazo–Responsable Escritorio Suramérica. Coordinación Nacional de Relaciones Internacionales y Cooperación